CONSORCIO MOMENTUM
NIT: 901426842-2

Villavicencio, 20 de septiembre de 2021

CM-SENA-067

Señores

MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
Director de interventoría
CONSORCIO CB CONTROL

DANIEL GÒMEZ RUIZ
Director de interventoría
CONSORCIO UG2

DIEGO GUTIERREZ
Supervisor contratos No. CO1.PCCNTR.1981309 y No.CO1.PCCNTR 1952747
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

REF: CONTRATOS DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1981309 Y No.CO1.PCCNTR 1952747 CON OBJETO: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y ENSAMBLE DE LAS ESTRUCTURAS, SISTEMAS DE ACCESO Y SISTEMAS DE PROTECCION, DE LOS ESCENARIOS DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCION CONTRA CAIDAS EN TRABAJO EN ALTURAS, INCLUYE DISEÑOS"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN POR NOVEDAD EN EL TRANSPORTE DE ELEMENTOS A LETICIA

El presente con el fin de solicitar prorroga a la suspensión del contrato CO1.PCCNTR.1981309 en el entendido de la novedad expuesta en la solicitud de suspensión inicial al poner en su conocimiento lo señalado por la empresa transportadora TVG CARGO SAS, por medio del comunicado adjunto en el que señala los retrasos en el zarpe de la embarcación que transporta los elementos correspondientes a las estructuras de trabajo seguro en altura para el frente LETICIA del contrato de la referencia. Cabe resaltar que este consorcio adelanto las gestiones correspondientes según compromisos adquiridos previos al tramite de la prorroga 4, y entrego los elementos a la empresa transportadora el día 22 de julio.

Igualmente se deja en conocimiento que el transporte se realizo bajo el método intermodal, entendiendo la diferencia en el valor comparado con el transporte por vía aérea, el cual superaría los $25.000.000 que no están contemplados de manera diferenciada con respecto al pago por la fabricación, transporte y montaje de las estructuras en los demás frentes del contrato de la referencia y en los cuales el valor del transporte no supera los $2.000.000. Y que además bajo las condiciones normales pactadas según la oferta realizada por la empresa transportadora, los días necesarios para la llegada del material a Leticia no alertaban un retraso en la programación de obra presentada por este consorcio.

Por lo cual y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto nos permitimos solicitar la prorroga a la suspensión del contrato por termino de 30 días entre tanto se normalicen las situaciones ajenas a nuestra voluntad y de fuerza mayor que afectan el correcto desarrollo del objeto contractual y nuestras obligaciones.

Igualmente nos permitimos adjuntar soporte del cargue de la mercancía, acta de recogida y comunicado de la empresa transportadora, condiciones de la oferta y pago del servicio.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente



ING. LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Representante legal
CONSORCIO MOMENTUM
CON COPIA: AXA COLPATRIA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 8001047456 Y 8001047457